MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

1. DATOS GENERALES

Fecha: 26 de marzo del

2026 Hora de inicio:

9:00 a.m

Hora de finalización: 12:30 p.m

Lugar: SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL LEPANTO
Tipo de reunión: ORDINARIA

……

2. CONTROL DE ASISTENCIA

2.1 Participantes presentes (Ver lista de

asistencia)

Juan Luis Arce Castro. ……..…Coordinador
Isla Vives López…….... Sub Coordinadora.
Sandra Saborio .....……CNE oficial de Enlace.
Kattya Montero Arce…….. Secretaria del CMDL
Melisaa Quiros Salazar……..……..Cruz Roja
David Camacho Brenes…… Ingeniero del Concejo Municipal distrito Lepanto
María Dahiana Villalobos…… UNED
Karla Rodríguez Naranjo....……..MAG
Luz Berrocal ……CCE Lepanto
Bernis Montero Arce……CCSS
Yaritza Obando Chavarria……..IMAS
Jorge Vindas……Fuerza Publica

2.2 Miembros ausentes con justificación

Nombre	Institución
Alexandra Gómez Hernandez	UNED funcionario Titular
Cristian Rodrìguez	IMAS funcionario Titular
Wilber Aju Venegas	CCSS funcionario Titular

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

2.3 Miembros ausentes sin justificación

Nombre	Institución
Juan Gabriel Ledezma	Ministerio de Salud
Denia Murillo Arias	IMAS
Katia Villalobos de la O	AyA
Olga Sarate Esquivel	Union Acueducto Peninsular de Nicoya
Marcela González	INDER
Luis Gabriel Barrantes Gómez	Bomberos de Nandayure
Miguel Chavarría Rodríguez	CTP Jicaral. MEPT
Catalina Artavia Cortes	Hogar María Inmaculada
Marvin Jiménez	Junta del Hogar de María Inmaculada.
Willy Fernández	Circuito 03 Lepanto
Gabriel Cortes Espinoza	Coopeguanacaste R.L
Ricardo Chavarria Chaves	Colegio Académico de Lepanto
Pedro Rodríguez Ramírez	ICE
Eduardo Caton Carrillo	Fuerza Publica
Dunia Morales	CMDL Gestión Social

3. ORDEN DEL DÍA (AGENDA)

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM
ARTICULO II. PALABRAS DE LA SUBCORDINADORA
ARTICULO III. PALABRAS DE LA OFICIAL DE ENLACE SANDRA SABORIO
ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA
ARTICULO V. PLAN DE TRABAJO DE UGO 2026
ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS
ARTICULO VII. ACUERDOS
ARTICULO VIII. CIERRE DE REUNION.

……..
ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM……
Hay quorum para iniciar.
ARTICULO II. PALABRAS DE LA SUBCORDINADORA……
La Subcoordinadora Isla Vives López saluda a los presentes.
ARTICULO III. PALABRAS DE LA OFICIAL DE ENLACE SANDRA SABORIO

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA…….
Inciso a.
La Subcoordinadora Isla Vives López indica que en tema de correspondencia.
Se envía por correo la siguiente información:

Inciso b.
Se procede a leer solicitud del sr Jose Ramòn Fuentes Morales, vecino de la comunidad de Camaronal. Dice así: Estimado señor: Yo, José Ramón Fuentes Morales, cedula No. 601310190, vecino de Camaronal, quiero por este medio la colaboración antes que empiecen las fuertes lluvias, en el rio Camaronal, especialmente de la pulpería la cuesta, 200 metros al SUR, hay un árbol que cayó sobre el río, ahora se encuentra seco, pero en época de invierno, podría causar un

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

tapón. Solicito su intervención para poder mover del rio ese árbol. Por favor avisarme al número 87-42-29-71 y poderles ubicar. Se adjunta fotos. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

ARTICULO V. PLAN DE TRABAJO DE UGO 2026……..
Sandra Saborio. Informa sobre el plan de trabajo a nivel de comités municipales de Emergencia, indica que ningún comité vaya más atrasado que otros, es importante estandarizar a todos los oficiales de enlace y actualizar los documentos.
- Se va a trabajar en las Bases fuertes de las mesas de trabajo en el caso de los informes de situación, solo la institución sabe cuál es la necesidad y la problemática.
-Se hace presentación de todos los miembros presentes.
-Se refieren a los activos en caso de situaciones de emergencia.
-Se brindará capacitaciones en el mes de mayo, documentos nuevos, guías, manuales.
Tema de comités comunales y fortalecer la capacitación con ellos.
Se hacen convocatorias para nombrar un representante.
Si la reunión es suspendida se debe de indicar por medio de nota del coordinador y enviar con antelación que no se va a realizar la reunión.
En caso de no venir a la reunión justificar con el formulario con tres días de anticipación.
Cuando hay comunidades que pertenecen a otro distrito, pero por cercanía lo tenemos que atender por humanidad, se requiere realizar un convenio con el otro distrito.
Plan de trabajo
Se requiere una atención efectiva, herramientas para que se dé la toma de decisiones.
En caso de activación por incendio forestal nosotros nos activamos con la CNE.

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

- Bienvenida a los Presentes.
- Presentación de Instituciones del CRE CME PAC.
- Presentación del Oficial de logística regional.
- Pendientes de Representación Cantonal y Distribución Geográfica.
- Introducción al Plan de Trabajo y Programación de Capacitaciones 2026.
- Presentación de Documentos (Guías y Manuales) con el Nuevo Formato.
- Comites Comunales de Emergencia
- Asuntos Varios.

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

Presentación del Oficial Enlace a Cargo de la Región Pacifico Central

SANDRA SABORIO PEREZ

ssaborio@cne.go.cr. Celular CNE 88957349

Oficial de Logística Regional.

Sr LUIS ZUMBADO RAMIREZ

lzumbado@cne.go.cr

Celular CNE. 8998 5370

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

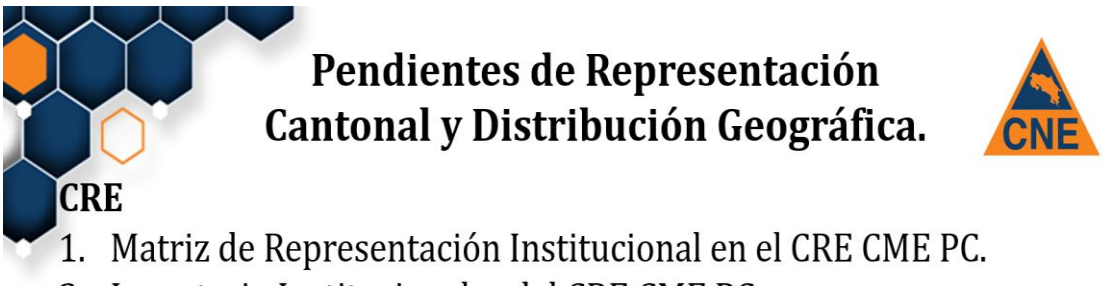

Pendientes de Representación Cantonal y Distribución Geográfica.

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

Introducción al Plan de Trabajo y Programación de Capacitaciones

2026.

INTRODUCCION.

La gestión efectiva de riesgos y la atención de emergencias en el país se fundamentan en un marco jurídico sólido y vinculante. El presente documento establece la hoja de ruta estratégica para el fortalecimiento de los Comités de Emergencia (CE), en estricto cumplimiento de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488, la cual confiere a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) el papel de rectoría para reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres.

Bajo el amparo del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Comités Regionales, Municipales y Comunales de Emergencia (Acuerdo Nº 123-2009), se definen estas instancias como los órganos permanentes de coordinación técnico-operativa en los niveles territoriales. El cumplimiento de este plan garantiza que la participación institucional no sea opcional, sino una responsabilidad ordinaria de los jerarcas y representantes designados.

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

A través de este enfoque integral, se abordan cuatro ejes :

- **Organización y Oficialización: Formalizando la estructura de las mesas de trabajo según lo dispuesto en el Reglamento de la Ley N° 8488 para asegurar la articulación entre actores públicos y privados.**
- **Preparativos: Fortaleciendo la capacidad instalada mediante formación técnica, actualización de planes operativos y la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en zonas de riesgo inminente.**
- **Respuesta: Garantizando una movilización táctica del personal de enlace bajo criterios de nexo causal y declaratorias de alerta, optimizando el uso de recursos para mitigar impactos.**
- **Rehabilitación: Asegurando la trazabilidad logística y la correcta rendición de cuentas post-emergencia, fundamental para la recuperación institucional y comunitaria.**

Con la implementación de estas directrices, se busca consolidar un modelo de gestión regional y cantonal que no solo cumpla con el principio de legalidad, sino que garantice una respuesta eficaz, oportuna y transparente para la salvaguarda de la vida, los medios de vida, bienes y el patrimonio nacional.

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

DE LA REPÚBLICA

OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer la gestión integral del riesgo de los Comités de Emergencia mediante la profesionalización técnica de sus estructuras, la implementación de sistemas de alerta temprana y la estandarización de protocolos operativos, con el fin de garantizar una intervención articulada, eficiente y sostenible en las etapas de **preparación, atención y respuestas** de emergencias y desastres ,así como la recuperación logística a nivel regional y cantonal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

1. **Fortalecer la estructura organizativa y técnica** de los comités mediante la asignación de representantes en mesas de trabajo por competencias, el desarrollo de una malla curricular teórica-práctica y la oficialización de directorios en repositorios digitales para asegurar una base operativa capacitada y legalmente constituida.
2. **Estandarizar los mecanismos de planificación y alerta temprana** a través de la actualización anual de los planes de preparativos y respuesta, la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en zonas críticas y el uso de documentación oficial unificada que facilite la toma de decisiones basada en información técnica y científica.
3. **Optimizar la capacidad de respuesta y mando operativo** mediante protocolos estrictos de activación y desplazamiento de oficiales de enlace, la gestión eficiente de requerimientos ante salas de monitoreo y la coordinación táctica *in situ* para el despliegue de personal de apoyo según las necesidades de los cantones afectados.
4. **Consolidar la fase de rehabilitación y cierre operativo** a través de la validación técnica de informes con base en el nexo causal, la ejecución del reabastecimiento estratégico de suministros en bodegas regionales y locales, y el monitoreo constante de los planes de trabajo para garantizar la mejora continua y sostenibilidad del sistema.

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

ORGANIZACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

OBJETIVO GENERAL

Optimizar la capacidad operativa de los Comités de Emergencia mediante la estructuración técnica de sus mesas de trabajo y la estandarización de procesos de planificación, asegurando una intervención articulada y eficiente en las fases de preparativos, respuesta y rehabilitación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Operativizar la estructura del Comité asignando a los representantes institucionales en mesas de trabajo específicas, basadas en una matriz de competencias que alinee sus funciones legales con las necesidades del terreno.
2. Estandarizar el flujo de información técnica y científica mediante la implementación de mecanismos de comunicación ágiles y el uso de documentación oficial unificada para la toma de decisiones en tiempo real.
3. Ejecutar la validación técnica de los Comités a través de minutas de oficialización y la gestión de repositorios digitales que garanticen la disponibilidad inmediata del directorio operativo y los recursos institucionales.
4. Diseñar una hoja de ruta operativa mediante planes de trabajo anuales que establezcan tareas tácticas, responsables y metas medibles, sujetos a un seguimiento riguroso para garantizar la continuidad del servicio ante emergencias.

CNE

AREAS TEMATICAS A DESARROLLAR ORGANIZACION

- **DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE LA REGIÓN.**
- **GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA.**
- **INDUCCIÓN A LOS COMITES DE EMERGENCIA.**
- **CONFORMACIÓN Y OFICIALIZACIÓN DE LOS COMITES DE EMERGENCIA**
- **PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO ANUAL DE LOS COMITES DE EMERGENCIA**

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

PREPARATIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

Fortalecer las capacidades de respuesta de los Comités de Emergencia mediante la ejecución de programas de formación especializada, la actualización de planes operativos y la implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT), garantizando una estructura preparada para el monitoreo y la intervención eficaz ante amenazas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Desarrollar competencias técnicas en los integrantes de los comités a través de una malla curricular teórica-práctica, asegurando la transferencia de conocimientos mediante evaluaciones periódicas y la mejora continua del programa formativo.
2. Estandarizar los instrumentos de planificación operativa mediante la actualización anual de los formatos de planes de preparativos y respuesta, brindando acompañamiento técnico para su correcta construcción y validación oficial.
3. Establecer Sistemas de Alerta Temprana (SAT) en zonas prioritarias, definiendo la cobertura geográfica, instalando el equipamiento necesario y capacitando a los involucrados en protocolos de vigilancia y activación ante emergencias.
4. Optimizar la gestión de preparativos mediante un sistema de monitoreo y seguimiento constante que permita identificar brechas operativas e implementar mejoras inmediatas en los procedimientos de emergencia.

AREAS TEMATICAS A DESARROLLAR PREPARATIVOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

- Formación y capacitación
- Plan de preparativos y respuesta
- SAT's
- Monitoreo y seguimiento del plan de trabajo

CNE

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

RESPUESTA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Objetivo General

Garantizar una respuesta operativa coordinada y eficiente ante incidentes mediante la activación oportuna de los enlaces oficiales, la movilización de personal de apoyo y la articulación técnica de los comités de emergencia, con el fin de mitigar el impacto de los eventos en la región.

Objetivos Específicos

1. Optimizar la gestión de requerimientos mediante la coordinación directa entre la sala de monitoreo y los oficiales de enlace, asegurando que las solicitudes de los comités de emergencia sean validadas bajo criterios técnicos de necesidad y prioridad.
2. Estandarizar los protocolos de activación y desplazamiento del personal oficial, basándose en el análisis del nexo causal, declaratorias de alerta o instrucciones jerárquicas, para asegurar la presencia técnica en las zonas de impacto de forma inmediata.
3. Gestionar la logística del personal de apoyo para los cantones afectados, dimensionando las necesidades de recurso humano en constante comunicación con los comités locales y la jefatura inmediata.
4. Establecer el mando operativo in situ a través de la coordinación del Comité Regional de Emergencias (CRE), liderando la valoración de la situación y la organización táctica necesaria para la atención integral de la emergencia.

AREAS TEMATICAS A DESARROLLAR RESPUESTA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

- GESTIÓN DE INCIDENTES
- ACTIVACIÓN DEL OFICIAL DE ENLACE.
- ACTIVACIÓN DE COMITÉS DE EMERGENCIA
- ACTIVACIÓN CCO
- ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA IN SITIO.

CNE

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

REHABILITACIÓN.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Objetivo General.

Gestionar la fase de rehabilitación post-emergencia mediante la consolidación de informes técnicos integrales, la revisión del nexo causal y la ejecución de procesos de reabastecimiento estratégico, asegurando la recuperación de la capacidad logística y operativa de los comités de emergencia y las bodegas locales.

Objetivos Específicos

1. Consolidar la información operativa recopilando informes de situación, datos logísticos y reportes comunitarios, para generar un informe final del CRE y CME que documente la gestión completa de la emergencia.
2. Validar técnicamente los informes institucionales revisando el nexo causal y la calidad de los datos, para asegurar la trazabilidad y la correcta canalización de la documentación revisada a la secretaría del proceso de operaciones.
3. Ejecutar el reabastecimiento estratégico de las bodegas locales y regionales, mediante la revisión de inventarios, la aprobación de solicitudes y la coordinación efectiva con el proceso de logística para garantizar la disponibilidad de suministros esenciales.
4. Asegurar la sostenibilidad operativa a través del seguimiento continuo del proceso de reabastecimiento y la implementación de un ciclo de revisión y mejora de los procedimientos de inventario post-emergencia.

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

AREAS TEMATICAS A DESARROLLAR

REHABILITACION

- **Informes Final del CRE y CME.**
- **Informes técnicos institucionales derivados de una emergencia.**
- **Reabastecimiento de las bodegas.**

CNE

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CRE Y CMEs 2026

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
	MÓDULO 1 ***ORGANIZACIÓN Y NORMATIVA***	**MÓDULO 2** ***PLANES DE EMERGENCIA Y SIMULACRO***	**MÓDULO 3** ***GESTIÓN DE OPERACIONES***	**MÓDULO 4** ***MANEJO INFORMACIÓN***	**MÓDULO 5** ***MANEJO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICA***
• INTRODUCCION AL PROCESO DE TRABAJO UGO COMITES DE EMERGENCIAS.	• INTRODUCCION AL PROCESO DE TRABAJO UGO COMITES DE EMERGENCIAS. • LEY DE EMERGENCIAS (ARTÍCULOS RELACIONADOS) • REGLAMENTO • ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES MTOS. • FUNCIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO	• PLAN DE EMERGENCIA REGIONAL-CANTONAL. • SIMULACIÓN Y SIMULACRO PREPARACIÓN SIMULACRO NACIONAL	• GESTIÓN DE INCIDENTES • PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS • MANEJO DE ALBERGUES	• INFORMES DE SITUACIÓN. REGIONALES Y MUNICIPALES. • MANEJO INFORMACIÓN. • INTRODUCCION LEVANTAMIENTO DE INFORMACION EDAN.	• ***GESTIÓN ADMINISTRATIVA.*** ✓ GESTION DE CRÉDITOS ✓ GESTION PARA LA CONTRATACIÓN DE EMERGENCIAS NO DECLARADAS ✓ GESTION DE CONTRATACIONES AMPARADAS EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN). • ***GESTIÓN LOGÍSTICA*** ✓ GESTIÓN DE SUMINISTROS. ✓ MANEJO DE BODEGAS ✓ MANEJO DE SUMINISTROS ✓ CONTROL DE TRANSPORTE ✓ MANEJO DE LAS COMUNICACIONES
PLAN DE EMERGENCIA REGIONAL-CANTONAL	**REUNIONES DE TRABAJO INICIANDO DESDE MES DE ABRIL EN LA ELABORACION SE DEBE PROGRAMAR Y FINALIZANDO EN EL MES DE JULIO CON EL DOCUMENTO FINAL.**				**PR1MERA SEMANA PLAN APROBADO**
PREPARACIÓN SIMULACRO NACIONAL	**REUNIONES DE TRABAJO DEL COMITÉ DE EMERGENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y PREPARACION DEL SIMULACRO REGIONAL Y CANTONAL**				**DOCUMENTO DE PREPARACION DEL SIMULACRO APROBADO**

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

PENDIENTES.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

1. Manual de procedimientos operativos.
2. Informes de respuesta institucional.
3. Informe de respuesta por MTO.
4. Formularios logística.

CNE

Estructura Operativa del Subsistema de Preparativos y Respuesta

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

Estructura de la Mesa de Integración y Coordinación (MIC).

La organización de los Comités de Emergencia Regional y Municipal (CRE/CME) se establecerá por mesas de trabajo operativas (MTO) que estarán conformadas por las instituciones, empresas privadas y organizaciones cantonales representadas en su área de cobertura. Según el nivel de coordinación establecido en la estructura operativa, se establece la Mesa de Integración y Coordinación (MIC) que está integrada de la siguiente manera:

CNE

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

PLAN DE TRABAJO DE MTOS CRE-CMES

Integración y Coordinación Regional.
- ❖ Coordinación.
- ❖ Secretaría.
- ❖ Gestión de Información.
- ❖ Coordinadores de las MTO.

Mesa de Integración y Coordinación Municipal
- ➢ Coordinación.
- ➢ Secretaría.
- ➢ Gestión de información.
- ➢ Gestión administrativa.
- ➢ Gestión logística.
- ➢ Coordinadores de las MTO.

CNE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

PLAN DE TRABAJO DE MTOS CRE-CMES

Mesas de Trabajo Operativas (MTO): están compuestas por personas representantes institucionales bajo lo establecido por la Ley N° 8488 y que, como parte del nivel estratégico, ejecutan acciones de coordinación y toma de decisiones, tanto en periodo ordinario como en los ámbitos de preparativos, respuesta y rehabilitación a emergencias. Estas se conforman de la siguiente manera:

- Mesa de Trabajo Operativa de Primera Respuesta.
- Mesa de Trabajo Operativa Social y Protección Humanitaria.
- Mesa de Trabajo Operativa de Producción y Ambiente.
- Mesa de Trabajo Operativa de Infraestructura y Servicios Básico.
- Mesa de Trabajo Operativa de Salud, Agua y Saneamiento.

CNE

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RIC.

PLAN DE TRABAJO DE MTOS CRE-CMES

1. Establecer reuniones trimestrales de las MTO REGIONAL- MTOS Municipales.
2. Plan de trabajo.
3. Actualización de representantes de MTOS. CRE responsable.
4. Calendarización de reuniones.

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

PLAN DE TRABAJO DE MTOS CRE-CMES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | GOBIERNO DE COSTA RICA

CNE

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias
Unidad Gestión Operaciones

10 de marzo 2026
CRE PAC-OF-001 2026.

Señora.

Estimada Señora:

Asunto: revalidación de la Coordinacion Comites Municipales Emergencias de la Region Pacifico Central.

Por este medio me permito saludarlos y desearles éxitos en sus funciones. Como es de su conocimiento la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias en el marco de la ley N° 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, artículo N° 10, inciso c)., establece los Comités de Emergencia como instancias de coordinación:

"Los comités de emergencia son instancias permanentes de coordinación para atender emergencias en los niveles regionales, municipal distrital/intendencia y comunal"

Así mismo, se establece como instrumento normativo de los Comites, el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités Regionales, Municipales, Distritales y Comunales de Emergencia, ***ALCANCE NO 13 A LA GACETA No 14*** **con el acuerdo Junta Directiva CNE, N°007-01-2024, artículo 10, inciso a).** En este establece:

"La coordinación del CME recae en la persona que ocupe la alcaldía, según lo definido con el fin de cumplir con establecido en la Ley 8488, artículo 10, inciso c). Tendrá la responsabilidad de coordinar con las instituciones en su área de competencia legal, en caso de no asumir la coordinación puede delegar la representación no así la responsabilidad, en la vice alcaldía con facultades y poderes suficientes en la estructura administrativa municipal, y en ausencia de estas a un(a) funcionario(a) municipal con facultades y poderes suficientes en la estructura administrativa municipal, estableciéndose como primera prioridad de suplencia o bien funcionarios con rango de jefatura o dirección. No corresponderá el nombramiento de asesores o colaboradores voluntarios.

En aquellas alcaldías donde se delegue la representación para asumir la coordinación del CME, de acuerdo con lo mencionado en el párrafo descrito arriba, se debe realizar una nota donde se nombre oficialmente a su representante. Así mismo los funcionarios (as) de la municipalidad que estarán integrándose a las Mesas de trabajo según área de trabajo y atinencia.

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

PLAN DE TRABAJO DE MTOS CRE-CMES

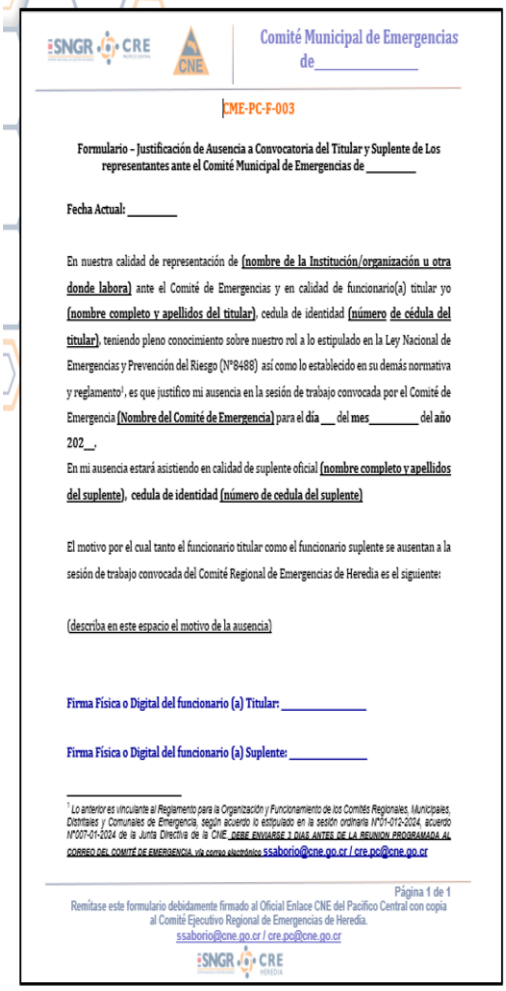

SNGR CRE CNE

Comité Municipal de Emergencias de_____

CME-PC-F-003

Formulario - Justificación de Ausencia a Convocatoria del Titular y Suplente de Los representantes ante el Comité Municipal de Emergencias de _____

Fecha Actual: _____

En nuestra calidad de representación de **(nombre de la Institución/organización u otra donde labora)** ante el Comité de Emergencias y en calidad de funcionario(a) titular yo **(nombre completo y apellidos del titular)**, cedula de identidad **(número de cédula del titular)**, teniendo pleno conocimiento sobre nuestro rol a lo estipulado en la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (N°8488) así como lo establecido en su demás normativa y reglamento[1], es que justifico mi ausencia en la sesión de trabajo convocada por el Comité de Emergencia **(Nombre del Comité de Emergencia)** para el **día** ___ del **mes**_____ del **año** 202__.

En mi ausencia estará asistiendo en calidad de suplente oficial **(nombre completo y apellidos del suplente)**, **cedula de identidad (número de cedula del suplente)**

El motivo por el cual tanto el funcionario titular como el funcionario suplente se ausentan a la sesión de trabajo convocada del Comité Regional de Emergencias de Heredia es el siguiente:

(describa en este espacio el motivo de la ausencia)

Firma Física o Digital del funcionario (a) Titular: _____

Firma Física o Digital del funcionario (a) Suplente: _____

[1] *Lo anterior es vinculante al Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités Regionales, Municipales, Distritales y Comunales de Emergencia, según acuerdo lo estipulado en la sesión ordinaria N°01-012-2024, acuerdo N°007-01-2024 de la Junta Directiva de la CNE* **DEBE ENVIARSE 3 DIAS ANTES DE LA REUNION PROGRAMADA AL CORREO DEL COMITÉ DE EMERGENCIA**, vía correo electrónico ssaborio@cne.go.cr / cre.pc@cne.go.cr

Página 1 de 1

Remítase este formulario debidamente firmado al Oficial Enlace CNE del Pacífico Central con copia al Comité Ejecutivo Regional de Emergencias de Heredia.

ssaborio@cne.go.cr / cre.pc@cne.go.cr

SNGR CRE HEREDIA

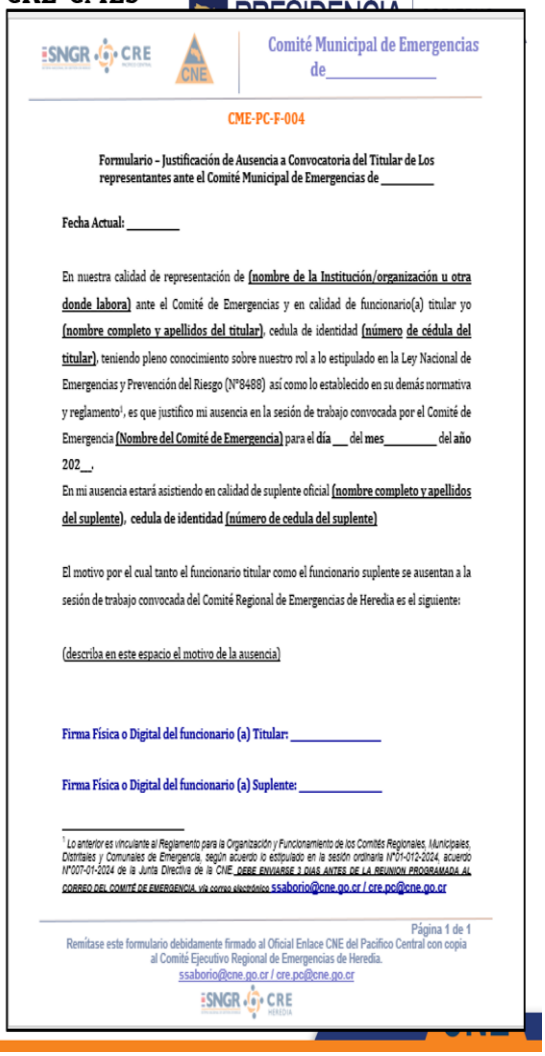

SNGR CRE CNE

Comité Municipal de Emergencias de_____

CME-PC-F-004

Formulario - Justificación de Ausencia a Convocatoria del Titular de Los representantes ante el Comité Municipal de Emergencias de _____

Fecha Actual: _____

En nuestra calidad de representación de **(nombre de la Institución/organización u otra donde labora)** ante el Comité de Emergencias y en calidad de funcionario(a) titular yo **(nombre completo y apellidos del titular)**, cedula de identidad **(número de cédula del titular)**, teniendo pleno conocimiento sobre nuestro rol a lo estipulado en la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (N°8488) así como lo establecido en su demás normativa y reglamento[1], es que justifico mi ausencia en la sesión de trabajo convocada por el Comité de Emergencia **(Nombre del Comité de Emergencia)** para el **día** ___ del **mes**_____ del **año** 202__.

En mi ausencia estará asistiendo en calidad de suplente oficial **(nombre completo y apellidos del suplente)**, **cedula de identidad (número de cedula del suplente)**

El motivo por el cual tanto el funcionario titular como el funcionario suplente se ausentan a la sesión de trabajo convocada del Comité Regional de Emergencias de Heredia es el siguiente:

(describa en este espacio el motivo de la ausencia)

Firma Física o Digital del funcionario (a) Titular: _____

Firma Física o Digital del funcionario (a) Suplente: _____

[1] *Lo anterior es vinculante al Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités Regionales, Municipales, Distritales y Comunales de Emergencia, según acuerdo lo estipulado en la sesión ordinaria N°01-012-2024, acuerdo N°007-01-2024 de la Junta Directiva de la CNE* **DEBE ENVIARSE 3 DIAS ANTES DE LA REUNION PROGRAMADA AL CORREO DEL COMITÉ DE EMERGENCIA**, vía correo electrónico ssaborio@cne.go.cr / cre.pc@cne.go.cr

Página 1 de 1

Remítase este formulario debidamente firmado al Oficial Enlace CNE del Pacífico Central con copia al Comité Ejecutivo Regional de Emergencias de Heredia.

ssaborio@cne.go.cr / cre.pc@cne.go.cr

SNGR CRE HEREDIA

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

PRESIDENCIA | GOBIERNO

- ✓ Reglamento de uso de Chats de Comites de emergencia.
- ✓ Ingreso de representantes oficiales y suplentes.
- ✓ Chats de incidentes. Actualización de responsables
- ✓ Libro de marca.
- ✓ Uso de logos en la documentación oficial del Comité de emergencia.
- ✓ Actualización de sitios de albergues.
- ✓ **CORREO ELECTRONICO DE CADA CME Y CRE SOLO USO OFICIAL.**
- ✓ Actualización de OFICIAL DE LOGISTICA, INFORMACION, ADMINISTRATIVOS. Y SECRETARIA.

CNE

COMITES COMUNALES DE EMERGENCIA.

1. Actualización comunidades para ser organizadas como CCE.
2. Enviar notas de convocatorias.
3. Establecer un programa de capacitación CCEs permanente.

CNE

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

SharePoint del CREH y CME.

NO TA RIC.

- ✓ Correo electrónico actualizar con TI-CNE. **(TI@soporte.cne.go.cr)**
- ✓ Personas autorizadas para su ingreso.
- ✓ Actualización de ingreso de informacion solicitada desde 2024. falta 2025.
- ✓ Se estará revisando cada mes la actualización.
- ✓ Programación de Reuniones trimestrales de las MTOs regional con las MTOs cantonal

CNE

MUCHAS GRACIAS

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS ……
Bernis Montero indica lo que se esta escapando de la mano en la comunidad y es la seguridad, CCSS, Cruz Roja, se ve afectado, además familia, Municipalidad, por la muerte de cuatro muertos, es preocupante, por droga, sicariato. Lo que preocupa es la atención que utilizan, no hay respuesta……
INFORME PRELIMINAR DE ATENCIÓN DE INCENDIO FORESTAL ISLA VENADO
Fecha: 19 de marzo de 2026
Hora de aviso: 11:17 a. m.
Ubicación: Isla Venado, distrito de Lepanto
A las 11:17 a. m. del día 19 de marzo de 2026, se recibe el aviso de un incendio forestal en Isla Venado, distrito de Lepanto. Según información preliminar brindada por la comunidad, el incidente habría sido provocado por personas que se encontraban realizando actividades de cacería de iguanas y pericos en la zona.

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

La alerta fue comunicada a los Bomberos Forestales Voluntarios del SINAC, pertenecientes a la Brigada del Corredor Biológico Peninsular, quienes activaron el protocolo de respuesta. Como parte de la movilización inicial, se trasladan 14 brigadistas desde Isla Chira, 2 brigadistas desde Lepanto y personal adicional proveniente de Isla Caballo, quienes se encuentran en proceso de desplazamiento hacia el sitio del incidente mediante embarcaciones tipo panga.
Las acciones operativas se orientan al control y contención del incendio mediante la apertura de líneas de defensa, con el fin de detener el avance del fuego y minimizar su propagación.
Es importante destacar que Isla Venado cuenta con una amplia extensión de áreas bajo la categoría de Patrimonio Natural del Estado, caracterizadas por ecosistemas de bosque seco, altamente vulnerables a incendios forestales. En este sentido, el evento representa un riesgo significativo para la biodiversidad, así como para la salud de las personas, la infraestructura local y el medio ambiente en general.
El presente informe corresponde a una fase preliminar y estará sujeto a actualizaciones conforme avance la atención de la emergencia.
Tema de la bodega de Emergencia
Se recomienda al señor Coordinador Juan Luis Arce, se haga de nuevo la solicitud, se adjunte la información que se requiera, convenio, adjuntos de planos y lo que se requiere. Se indica en situaciones donde existe albergues que le falta acondicionar algo, se pregunte al Ministerio de Salud en qué condiciones están y se eleve solicitud.

ARTICULO VII. ACUERDOS ……
Inciso a
ACUERDO No 1. El Comité Municipal de Emergencia de Lepanto, **ACUERDA por Unanimidad,** indicar que las reuniones ordinarias o extraordinarias, son realizadas en forma presencial o virtual según convocatoria, no bimodal. **ACUERDO APROBADO…….**

Inciso b.
ACUERDO No 2. El Comité Municipal de Emergencia de Lepanto, tomando en consideración solicitud del sr Jose Ramòn Fuentes Morales, vecino de la comunidad de Camaronal. Dice así: Estimado señor: Yo, José Ramón Fuentes Morales, cedula No. 601310190, vecino de Camaronal, quiero por este medio la colaboración antes que empiecen las fuertes lluvias, en el rio Camaronal, especialmente de la pulpería la cuesta, 200 metros al SUR, hay un árbol que cayó sobre el río, ahora se encuentra seco, pero en época de invierno, podría causar un tapón. Solicito su intervención para poder mover del rio ese árbol. Por favor avisarme al número 87-42-29-71 y poderles ubicar. Se adjunta fotos. **Basado en lo anterior se ACUERDA por Unanimidad,** elevar al SINAC dicha solicitud y nos brinde recomendación. **ACUERDO APROBADO……..**

Inciso c.

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

ACUERDO No 3. El Comité Municipal de Emergencia de Lepanto, tomando en consideración lo visto en la reunión Ordinaria No.13-2026, celebrada el 26 de marzo del 2026, sobre la depuración del chat, **se ACUERDA** depurar el chat del Comité Municipal de Emergencia y dejar a los representantes titulares, suplentes y miembros de Integración y Coordinación Municipal. **ACUERDO APROBADO.**

Inciso d.
ACUERDO No 4. El Comité Municipal de Emergencia de Lepanto, tomando en consideración lo visto en la reunión Ordinaria No.13-2026, celebrada el 26 de marzo del 2026, pendiente información por enviar a la oficial de enlace Sandra Saborio, **se ACUERDA** trasladar la información faltante como:
Actualización de directorio.
Indicar los nombres de los miembros que deben de estar en el chat de incidentes.
Inventario de Recursos.
Plan de Emergencia del distrito. **ACUERDO APROBADO…….**

Inciso e.
ACUERDO No 5. El Comité Municipal de Emergencia de Lepanto, tomando en consideración lo visto en la reunión Ordinaria No.13-2026, celebrada el 26 de marzo del 2026, **se ACUERDA** solicitarle al Dr. Juan Gabriel Ledezma, del Ministerio de Salud, nos informe el nombre de los albergues disponibles del distrito de Lepanto, y si estos ya están registrados en la plataforma, además nos indique si alguno le falta alto más para acondicionar para realizar las gestiones pertinentes de mejoras**. ACUERDO APROBADO.**

ARTICULO VIII. CIERRE DE REUNION…….

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la reunión al ser las 12:30 md

KATTIA MONTERO ARCE (FIRMA)
Firmado digitalmente por KATTIA MONTERO ARCE (FIRMA)
Fecha: 2026.03.26 16:27:34 -06'00'

_____ _____

COORDINADOR **SECRETARIA**

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

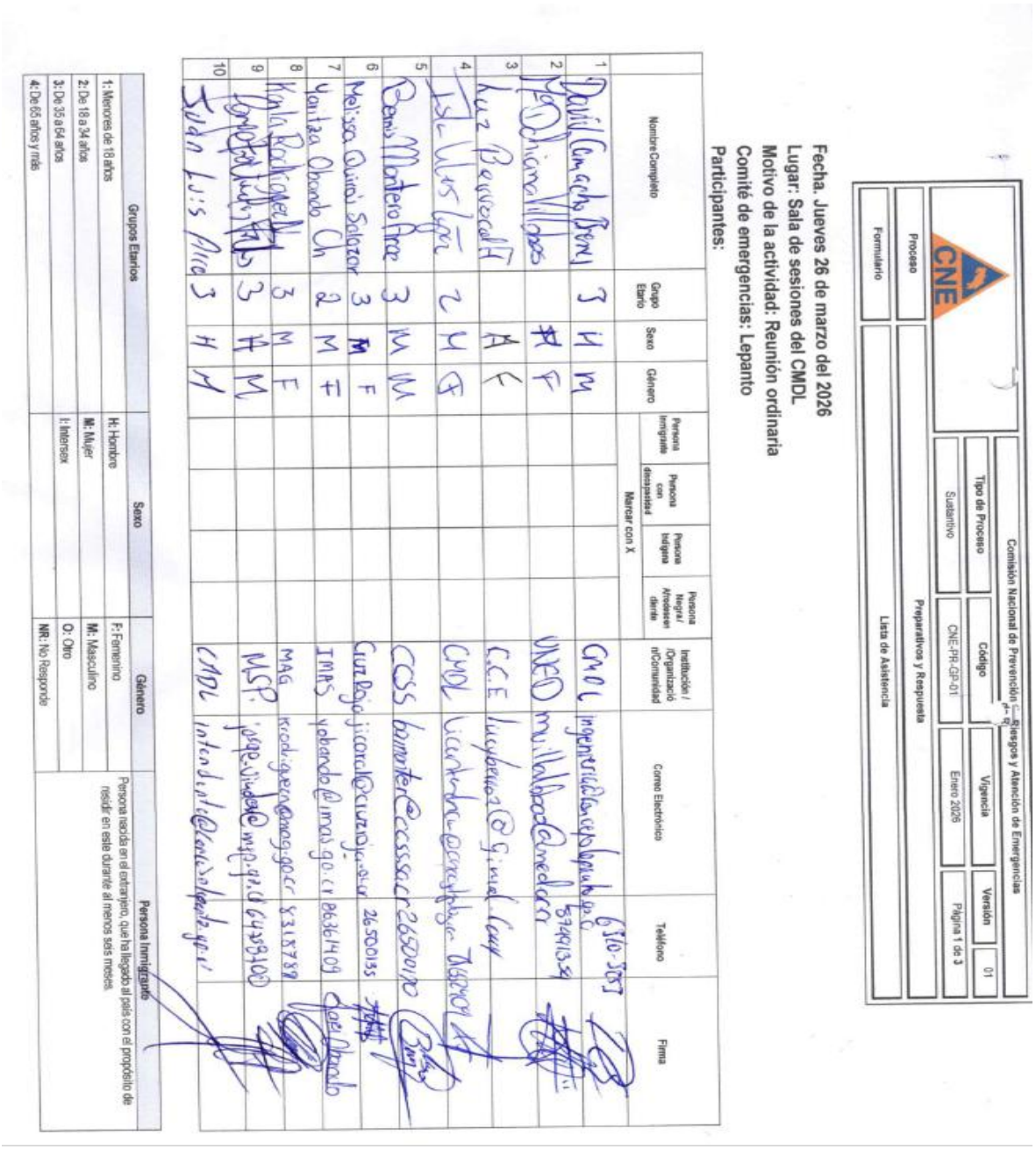

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Tipo de Proceso	Código	Vigencia	Versión	01
Sustantivo	CNE-PR-GP-01	Enero 2026	Página 1 de 3	

Proceso: Preparativos y Respuesta

Formulario: Lista de Asistencia

Fecha. Jueves 26 de marzo del 2026

Lugar: Sala de sesiones del CMDL

Motivo de la actividad: Reunión ordinaria

Comité de emergencias: Lepanto

Participantes:

	Nombre Completo	Grupo Etario	Sexo	Género	Persona Inmigrante	Persona con discapacidad	Persona Indígena	Persona Negra/ Afrodescendiente	Institución / Organización /Comunidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
					Marcar con X							
1	David Camacho Pony	3	H	M					CNE	ingenieriadeincendios@hotmail.com	8710-3057	
2	Diana Villalobos		F	F					UNED	mvillalobos@uned.ac.cr	83491324	
3	Luz Bejarano H		A	F					C.C.E	luzbejarano2@gmail.com		
4	Luis Lopez	2	H	F					CMDL	licenciadoenergiaylopez@gmail.com	71870147	
5	Ronny Montero Arce	3	M	M					CCSS	bomberoccssaccr@gmail.com	26500135	
6	Melissa Quiros Salazar	3	M	F					Cruz Roja	jicorcl@cruzroja.cr		
7	Yantza Obando Ch	2	M	F					IMAS	yobando@imas.go.cr	86361409	
8	Karla Rodriguez	3	M	F					MAG	karla.rodriguez@mag.go.cr	83187887	
9	[illegible]	3	H	M					MSP	[illegible]	64938900	
10	Luis Arce	3	H	M					CMDL	intendente@concejodepalmares.go.cr		

Grupos Etarios

1: Menores de 18 años
2: De 18 a 34 años
3: De 35 a 64 años
4: De 65 años y más

Sexo

H: Hombre
M: Mujer
I: Intersex

Género

F: Femenino
M: Masculino
O: Otro
NR: No Responde

Persona Inmigrante

Persona nacida en el extranjero, que ha llegado al país con el propósito de residir en este durante al menos seis meses.

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026

CNE

Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

Tipo de Proceso	Código	Vigencia	Versión	01
Sustantivo	CNE-PR-GP-01	Enero 2026	Página 2 de 3	

Proceso: Preparativos y Respuesta

Formulario: Lista de Asistencia

	Nombre Completo	Grupo Etario	Sexo	Género	Persona Inmigrante	Persona con discapacidad	Persona Indígena	Persona Negra/ Afrodescendiente	Institución / Organización / Comunidad	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
					Marcar con X							
11	Kattycmontero Arce	3	M	F					CNE	Secretariaconsejero@conseje[illegible].go.cr	8396 0201	
12	Sonaira Sabonio	3	M	F					CNE	SSabonio@cne.go.cr	8895 7349	
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Grupos Etarios	Sexo	Género	Persona Inmigrante
1: Menores de 18 años	H: Hombre	F: Femenino	Persona nacida en el extranjero, que ha llegado al país con el propósito de residir en este durante al menos seis meses.
2: De 18 a 34 años	M: Mujer	M: Masculino	
3: De 35 a 64 años	I: Intersex	O: Otro	
4: De 65 años y más		NR: No Responde	

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA

13-2026